



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 2 de Noviembre 2016

DECRETO EXENTO N° 3567

CONSIDERANDO:

Que en la conmemoración del centésimo octogésimo segundo Aniversario de la obtención de Título de Ciudad, se destaca a niños y jóvenes que han contribuido en el desarrollo de habilidades artísticas de la comuna,

TENIENDO PRESENTE:

- ◆ El Acuerdo N° 224 de septiembre 21 de 2016 del Concejo Comunal y
- ◆ Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- Otórguese **“Distinción Especial”** a la **Banda de Guerra e Instrumental de la Escuela España**, por su destacada trayectoria en la educación vallenarina y por representar a la comuna en diferentes eventos donde han participado como banda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- **SRS. BANDA DE GUERRA ESCUELA ESPAÑA**
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal (2)
- Arch. Of. de Partes ✓

CHTR/NFR/KAZR/rca